

ANPE LEÓN

C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León

Tf: 987-263243 Fax: 987263697

E-mail: leon@anpe.es

www.anpecastillayleon.es

ANPE BIERZO

C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.

24400. Ponferrada

Tf: 987-097497



NUEVO TELÉFONO

*El defensor
del profesor*

655 555 187

BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 238 – Dep. Leg. 477/88

SEPTIEMBRE 2020

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

ANTE EL INICIO DEL CURSO, ANPE EXIGE UNA VUELTA SEGURA A LAS AULAS



Ante la apertura inminente de los centros educativos, seguimos sumidos en una gran incertidumbre. En la mayoría de las Comunidades Autónomas se están concretando y ultimando medidas en estas semanas. Algunas Comunidades han decidido retrasar el inicio de la actividad lectiva para poder implantar dichas medidas.

La reunión de los ministros de Sanidad y Educación y Formación Profesional con los consejeros de Educación los últimos días de agosto, *ha llegado tarde*. Una reunión donde *solo se han establecido medidas sanitarias y de distanciamiento social sin abordar medidas organizativas y académicas*. Esta falta de planificación de las administraciones educativas ha provocado que muchas comunidades retrasen el inicio del curso escolar para concretar medidas, a marcha forzada, y poder aplicarlas en cada centro.

Desde ANPE venimos *exigiendo*, desde hace tiempo, *una vuelta segura a las aulas*. Para ello es imprescindible el cumplimiento y aplicación de las medidas de seguridad e higiene que las autoridades sanitarias tienen establecidas en los espacios públicos y privados, que también, exigimos que se apliquen en todos los centros educativos. Es importante que se establezcan protocolos de actuación claros y se dote a los centros de los recursos necesarios para cualquiera de los escenarios posibles: educación presencial, semipresencial o a distancia.

Desde ANPE proponemos las siguientes medidas concretas:

- Que la administración educativa dote a los centros educativos de los recursos materiales necesarios de seguridad e higiene (mascarillas, hidroalcoholes, pantallas, etc).
- La persona responsable para los aspectos relacionados con COVID en los centros tiene que ser un enfermer@ escolar para que pueda actuar de manera presencial e inmediata en un centro también cuando se detecte algún caso de alumnado o profesorado que presente síntomas compatibles con el COVID-19 y poder hacer el test de manera inmediata e implementar las medidas necesarias para frenar la expansión del virus.
- Que los grupos de convivencia estable o "aulas burbuja" estén compuestos por el menor número de alumnos. En estos

grupos, además de contar con el profesor tutor, deben impartir clase los profesores especialistas correspondientes e indispensables para ese grupo. Siempre manteniendo la distancia de seguridad y usando la mascarilla.

- En el resto de grupos-aula, la ratio máxima debe estar en función de las dimensiones del aula o espacio que se use como aula, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros. La reducción de alumnos por aula es importante también por motivos pedagógicos como apostar por una enseñanza más individualizada que ayudará a compensar los posibles déficits de aprendizajes del curso pasado.
- Ante un posible escenario de cierre de aulas o centros, es fundamental la concreción y puesta en marcha de los planes y/o medidas de digitalización de los centros docentes: (dotación de medios informáticos y de conectividad, plataformas digitales que posibiliten las clases online y con contenidos digitales, formación a docentes y a alumnos)
- Que para el profesorado que es considerado vulnerable al COVID-19, sea suficiente presentar un informe médico para que sea sustituido de manera inmediata. Y mientras este profesorado no tenga dictamen sobre su situación, no se deberían incorporar a los centros educativos para no poner en riesgo su salud.

Desde ANPE seguiremos en contacto con todos los centros educativos para asegurarnos que la vuelta a las aulas se realiza cumpliendo todos los protocolos y medidas de seguridad e higiene. En caso de que esto no sea así, ANPE llevará a cabo todas las acciones legales que crea oportunas para preservar la salud de docentes y alumnos y, por extensión, de la sociedad en general.

POR TU SALUD, POR TU ESCUELA, SI, A LA ENFERMERA ESCOLAR



ANPE, miembro de la plataforma por la enfermera escolar, retoma la campaña de sensibilización dirigida a la Comunidad Educativa y a la ciudadanía que lleva por título: Por tu Salud, Por tu Escuela, SI, a la Enfermera Escolar.

Con esta campaña, ANPE quiere visibilizar la importancia de la ENFERMERA ESCOLAR en los centros educativos, puesto que son el personal cualificado para realizar las medidas de prevención, detección de síntomas y control de rebrotes ante el COVID-19. Por estas razones, el servicio de enfermería escolar, no es un lujo sino una necesidad.

La OMS, a su vez, ve favorable la incorporación del servicio de enfermería escolar en los centros educativos, cosa que desde ANPE siempre hemos defendido y ahora con la propagación del COVID-19 se hace mucho más necesario de cara al inicio del curso.

ANPE seguirá demandando la adecuación de espacios, disminución de ratios, aumento de las plantillas del profesorado y un plan de digitalización que compense la enseñanza presencial.

Si algo nos ha enseñado esta pandemia, es que la figura del docente es insustituible y que la enseñanza pública nos iguala a todos. Por eso, pedimos que la vuelta a las aulas se produzca con las mayores garantías de salud posibles.

ACTUACIONES SANITARIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CYL. ACUERDO 49/2020, DE 31 DE AGOSTO, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



ACUERDO 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se da publicidad, para general conocimiento y por ser de obligado cumplimiento, a la Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27 de agosto de 2020.

CURSOS ONLINE DE INGLÉS: A1-A2-B1-B2-C1 EN OCTUBRE 2020: CONVENCIO DE ANPE CYL CON LA UNIVERSIDAD SAN JORGE



Cursos disponibles:

- Inglés (Niveles A1-A2-B1-B2-C1)
- Preparación examen Cambridge English First (FCE)
- Preparación examen Cambridge English Advanced (CAE).

NOVEDADES: clases de conversación online en directo (my Talk).

INICIO: próximo 6 de octubre de 2020.

AYUDAS AL ESTUDIO DE IDIOMAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020



EXTRACTO de la Orden de 26 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas al estudio de idiomas para alumnos universitarios durante el curso académico 2019/2020.

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENUNCIA DE CENTROS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS



ORDEN EDU/790/2020, de 12 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para el reconocimiento, actualización y renuncia de centros de formación en prácticas, así como para la acreditación y renuncia de maestros tutores de prácticas, vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SE COMPROMETE CON LOS SINDICATOS A TRABAJAR POR UN CURSO SEGURO



El 5 de septiembre, CSIF, STECYL, ANPE y UGT hemos firmado las bases para un *'Acuerdo por el que se establecen determinadas medidas para los funcionarios docentes de los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación de Castilla y León, ante la situación de pandemia por COVID-19 durante el curso 2020-2021'*.

La principal preocupación de las OOSS, a lo largo de estos meses, ha sido que la Consejería tome las medidas necesarias para garantizar la seguridad sanitaria de alumnado y profesorado, en este curso que empieza.

Fruto de las negociaciones llevadas a cabo, hemos arrancado el compromiso de la Consejería de Educación de desarrollar y concretar determinadas medidas que nos permitan afrontar este curso 2020-2021 con la seguridad que todos deseamos, para tener un desarrollo del curso con la mayor normalidad posible.

La Consejería se ha comprometido a mantener las reuniones necesarias para desarrollar estos aspectos y el próximo lunes, 7 de septiembre, mantendremos ya la primera reunión de la Comisión de Seguimiento.

En el desarrollo de estas negociaciones, la Consejería se ha comprometido a contratar el profesorado necesario por necesidades sobrevenidas, a elaborar protocolos específicos para profesorado especialmente sensible, adaptándose a nuestra peculiaridad docente; y a facilitar medidas de conciliación que serán necesarias a lo largo de este curso tan complejo. Un punto fundamental, a la hora de suscribir este documento, es que la Consejería de Educación asumirá cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de las actuaciones de los equipos COVID de cada uno de nuestros centros, en el cumplimiento de sus funciones.

Las cuatro organizaciones sindicales firmantes estaremos vigilantes para desarrollar estas bases que, aunque lleguen tarde, suponen importantes compromisos para dar respuesta a las numerosas demandas del profesorado de la enseñanza pública de nuestra Comunidad, y a las situaciones difíciles que se están produciendo en los centros educativos.

SUSCRÍBETE AL WHATSAPP DE ANPE

Si eres **afiliado/a** de **ANPE LEÓN** y deseas recibir las novedades de tu sindicato, sólo tienes que agregar el móvil **636121862** a tu agenda de contactos.



SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA AULA-EMPRESA CASTILLA Y LEÓN 2020-21: CONVOCATORIA.



ORDEN EDU/797/2020, de 19 de agosto, por la que se convoca la **selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León**, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2020/2021.

ANPE CASTILLA Y LEÓN ORGANIZA NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE PARA EL CURSO 2020-21 EN CONVENIO CON UNIVERSIDADES

ANPE Castilla y León ofrece **Cursos online** y con material impreso, realizados a distancia.

Garantizados por Ley, válidos como méritos para las Oposiciones de Acceso a la Función Pública, listas de interinos y complemento de formación permanente "sexenio".

¿CÓMO INSCRIBIRSE A UN CURSO?

PASO 1

DOCUMENTACIÓN:

1. **Solicitud de inscripción** rellena con todos los datos.
2. **Fotocopia del DNI.**
3. **Justificante de pago.**

Por email
Por fax
Por correo ordinario
En persona

A LA SEDE CORRESPONDIENTE DE



PASO 2

MODALIDAD ONLINE

Si es la primera vez que realiza un curso con nosotros, el alumno debe darse de alta en la plataforma de formación cursosanpecastillayleon.es, creando un usuario y contraseña, que serán válidos para cualquier curso de la plataforma.

El día de inicio del curso, al entrar en la plataforma con el usuario y contraseña, se podrá acceder al material y a las instrucciones a través del apartado "mis cursos". Dentro del plazo establecido, el alumno tendrá que realizar las tareas encomendadas. En un plazo de 20 días estará disponible el certificado del curso.

MODALIDAD MATERIAL IMPRESO

Únicamente los cursos marcados en la ficha de inscripción con (**) estarán disponibles en material impreso.

Al inicio del curso se recibirá el material didáctico por empresa de transporte. Dentro del plazo establecido, el alumno remitirá toda la documentación requerida a la sede correspondiente de ANPE. Un tutor se ocupará de aclarar las dudas mediante correo electrónico o por vía telefónica dentro de un horario marcado.

PLATAFORMA DE FORMACIÓN DE ANPE CASTILLA Y LEÓN



cursoscastillayleon.es

Ávila: 920 251 169

Salamanca: 923 272 012

Segovia: 921 442 103

Valladolid: 983 356 961

Zamora: 980 524 220

FORMACIÓN ONLINE Y A DISTANCIA ANPE CASTILLA Y LEÓN

CURSOS DE FORMACIÓN DE 100 HORAS
CERTIFICADOS POR LAS UNIVERSIDADES
DE CASTILLA Y LEÓN.



UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA

Universidad de Valladolid



UCAV
www.ucavila.es



Universidad
Isabel I

Matricúlate ya...

+ INFO en: www.anpecastillayleon.es

Cursos online y con
material impreso,
realizados a distancia.

Garantizados por Ley,
válidos como méritos
para las Oposiciones de
Acceso a la Función
Pública, interinidades y
cumplimiento de sexenios.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:
Hasta la fecha de inicio
del curso a realizar.

CURSO 2020/21



ANPE ÁVILA
Plz. Santa Teresa, nº 14, 1º - 3º
Telf. 920 251 169
05001 ÁVILA
avila@anpe.es

ANPE BURGOS
C/ San Pablo, nº 12 - C. 2º F
Telf. 947 204 069
09002 BURGOS
burgos@anpe.es

ANPE LEÓN
C/ Valdeques, nº 14, 1º C
Telf. 987 263 240
Fax: 987 263 497
24005 LEÓN
leon@anpe.es
C/ Ramón y Cajal, nº 20, oct. 5
24000 Pórtico de León
Telf. 987 087 497
anpeleon@qmail.com

ANPE PALENCIA
C/ Becerro de Bengoa, nº 5
Pas. Com. La Cenra
Telf. y Fax: 979 740 472
34002 PALENCIA
palencia@anpe.es

ANPE SALAMANCA
Pº de Camelloas, nº 23, Bajo 3
Telf. 923 272 012
Fax: 923 281 220
37002 SALAMANCA
salamanca@anpe.es

www.anpecastillayleon.es

@ANPEcYL

ANPE SEGOVIA
Pº Ezequiel González, nº 24, 2º E
Edificio San Roque
40002 SEGOVIA
Telf. y Fax: 921 442 103
segovia@anpe.es

ANPE SORIA
C/ Puertas de Pto, nº 12, 1º D
Telf. 975 221 262
Fax: 975 67 0553
42002 SORIA
anpeoria@outlook.es

ANPE VALLADOLID
C/ Pasión, nº 13, 9º B
Telf. 983 356 961
Fax: 983 359 700
47002 VALLADOLID
valledolid@anpe.es

ANPE ZAMORA
Av. Alfonso IX, nº 2, 2º Ofic. 3
Telf. y Fax: 980 524 220
49004 ZAMORA
zamora@anpe.es

ANPE CASTILLA Y LEÓN
C/ Pasión, nº 13, 9º B
Telf. y Fax: 983 356 961
47002 VALLADOLID
castillayleon@anpe.es

**¡No mires
a otro lado!**

No seas cómplice del acoso escolar ¡Denúncialo!

#ANPEporlaconvivencia #ANPEcontraelacosoescolar

